RESOLUCIÓN No. 069 DE 7 DE OCTUBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MYCA-OTGRD-CMA-001-2026

El Alcalde Municipal en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. Decreto 722 de 30 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Yopal publicó el día 27 de agosto de 2026 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **MYCA-OTGRD-CMA-001-2026** y cuyo objeto corresponde a **FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Que el Municipio de Yopal expidió la Resolución No. 051 del 9 de septiembre de 2026, que ordenó la apertura de Proceso de Contratación CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **MYCA-OTGRD-CMA-001-2026.**

Que los días 15 y 16 de septiembre de 2026, el Municipio de Yopal recibió tres ofertas por parte de **1. GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS** con NIT 901075322-7 representada legalmente, por Jessica Stephanie Luengas Fajardo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.768, **2. INGECONSULT J&C S.A.S.** con NIT 901050445-6 representada legalmente por JAVIER ACEVEDO ALBARRACIN identificado con cédula de ciudadanía No. 9.399.800 y **3. CONSORCIO PLAN RIESGO CI** representado legalmente por **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.854.607.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de Yopal a través del comité asesor y evaluador, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 24 de septiembre de 2026 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

No	NOMBRE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN HABILITADO / NO HABILITADO		
		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
1	GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	INGECONSULT J&C S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	CONSORCIO PLAN RIESGO CI	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Proyección de la ponderación

RESULTADO DE LA PONDERACIÓN	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 2
CRITERIO DE PONDERACIÓN	CONSORCIO PLAN RIESGO CI	INGECONSULT J &C SAS	GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	28.5	28.5	28.5
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	34	6	34
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24	0	24
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1	1
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0	0
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	0.25	0
TOTAL	NO SE TOTALIZA PUNTAJE POR CUANTO EL PROPOONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE	NO SE TOTALIZA PUNTAJE POR CUANTO EL PROPOONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE	NO SE TOTALIZA PUNTAJE POR CUANTO EL PROPOONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Municipio de Yopal recibió comentarios y subsanaciones de: **GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS** y el **CONSORCIO PLAN RIESGO CI.**

Que, con base en las observaciones presentadas, el Municipio de Yopal a través del comité asesor y evaluador, realizó la verificación de los documentos subsanables y de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No	NOMBRE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN HABILITADO / NO HABILITADO		
		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
1	GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INGECONSULT J&C S.A.S.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO PLAN RIESGO CI	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. RESULTADO DE LA PONDERACIÓN

RESULTADO DE LA PONDERACIÓN	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
CRITERIO DE PONDERACIÓN	CONSORCIO PLAN RIESGO CI	GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	28.5	28.5
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	8	26
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24	24
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	0
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	0.25
TOTAL	74	89.75

Que, el día 7 de octubre de 2026 el comité asesor y evaluador recomendó bajo la existencia de mejor concepto, adjudicar el proceso de **SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MYCA-OTGRD-CMA-001-2026**, al oferente: **GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS** con NIT 901075322-7 representada legalmente, por Jessica Stephanie Luengas Fajardo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.768, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE., ($354.736.025)**, al considerar que su propuesta resulta favorable técnica, jurídica y financieramente para la entidad, tras obtener 89,75 puntos y el primer lugar de elegibilidad.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el ordenador del gasto señor alcalde del Municipio de Yopal – Casanare procede a la adjudicación del Proceso de Contratación **SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MYCA-OTGRD-CMA-001-2026.**

Que, en mérito de lo expuesto,

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el Proceso de Contratación **SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MYCA-OTGRD-CMA-001-2026,** al oferente: **GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS** con NIT 901075322-7 representada legalmente, por Jessica Stephanie Luengas Fajardo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.768, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE., ($354.736.025).**

ARTÍCULO 2. Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada es de conocimiento público y se encuentra debidamente publicada en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP 2, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTÍCULO 3. Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Yopal Casanare, a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipal Yopal

Elaboró:
JHEIMY TATIANA LEAL OLMOS
Profesional contratado

Revisó
JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Profesional contratado

Aprobó
EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica